



RESOLUCIÓN No 008
(Enero 19 de 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA No 004 DE 2015.

PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TINTAS Y ENTREGA DE MAQUINAS EN CALIDAD DE COMODATO PARA USO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD.

EL Personero Municipal de Armenia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, el decreto 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que la Personería Municipal de Armenia, requiere "Contratar una Persona Natural o Jurídica entrega en calidad de comodato a la Personería de Armenia, Impresoras, escáneres y fotocopiadoras, con el fin de que sean utilizadas en las diferentes dependencias de la Entidad y la personería de Armenia en contraprestación a este servicio consumirá los suministros (toners) necesarios para su funcionamiento".

Que por lo anterior, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No 020 del 13 de Enero 2015 y se inició el proceso de selección de mínima cuantía establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013.

Que en la página virtual del SECOP y de la Personería Municipal se publicó la Invitación Pública No 004 de 2015, el día 15 de Enero de 2015.

Que el Diecinueve (19) de Enero del presente año, a las 4:00 p.m., vence el plazo para recibir las ofertas.

Que se hace necesario designar un comité para la Evaluación de las propuestas de la invitación Pública 004 de 2015 y efectuó la verificación de los requisitos habilitantes.

Que por lo anteriormente considerado, el Personero Municipal de Armenia

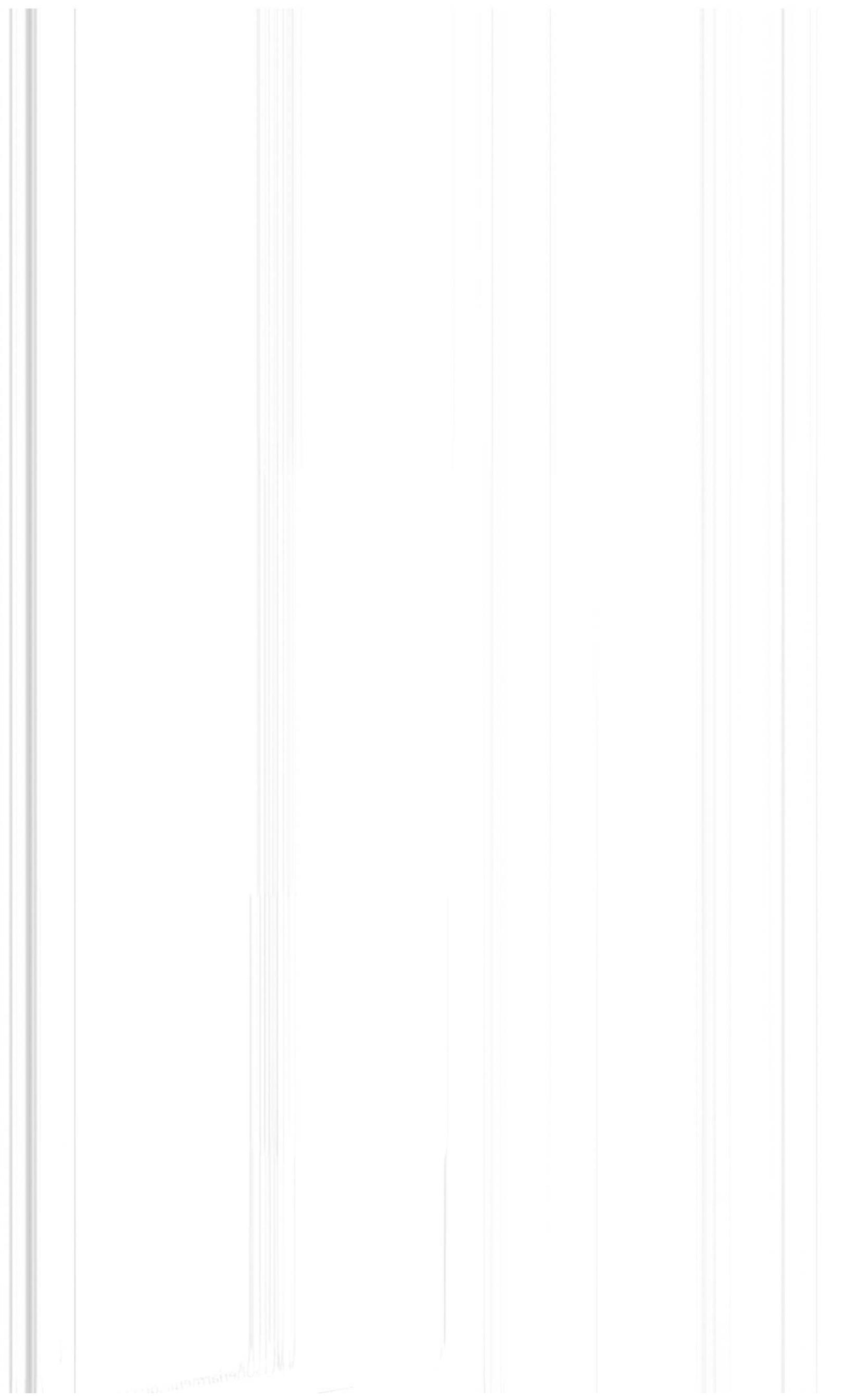
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designese como comité evaluador de las ofertas dentro del proceso de invitación Pública No 004 de 2015, para "Contratar una Persona Natural o Jurídica entrega en calidad de comodato a la Personería de Armenia, Impresoras, escáneres y fotocopiadoras, con el fin de que sean utilizadas en las diferentes dependencias de la Entidad y la personería de Armenia en contraprestación a este servicio consumirá los suministros (toners) necesarios para su funcionamiento" a las siguientes personas:

- CARLOS ANDRES ARROYAVE GIRALDO, Asesor del Despacho
- ADRIANA LUCIA CARDONA VALENCIA, Dirección financiera.
- ALBA MILENA MATEUS GIRALDO, Auxiliar Administrativa.

ARTICULO 2º: El comité tendrá a cargo las funciones de evaluación de las propuestas que se alleguen a la Entidad y la verificación de requisitos habilitantes dentro del proceso de invitación Pública No 004 de 2015, según lo establecido para tal fin en la normatividad vigente.





RESOLUCIÓN No 008
(Enero 19 de 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA No 004 DE 2015.

PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TINTAS Y ENTREGA DE MAQUINAS EN CALIDAD DE COMODATO PARA USO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD.

EL Personero Municipal de Armenia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, el decreto 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que la Personería Municipal de Armenia, requiere "Contratar una Persona Natural o Jurídica entrega en calidad de comodato a la Personería de Armenia, Impresoras, escáneres y fotocopiadoras, con el fin de que sean utilizadas en las diferentes dependencias de la Entidad y la personería de Armenia en contraprestación a este servicio consumirá los suministros (toners) necesarios para su funcionamiento".

Que por lo anterior, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No 020 del 13 de Enero 2015 y se inició el proceso de selección de mínima cuantía establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013.

Que en la página virtual del SECOP y de la Personería Municipal se publicó la Invitación Pública No 004 de 2015, el día 15 de Enero de 2015.

Que el Diecinueve (19) de Enero del presente año, a las 4:00 p.m., vence el plazo para recibir las ofertas.

Que se hace necesario designar un comité para la Evaluación de las propuestas de la invitación Pública 004 de 2015 y efectuó la verificación de los requisitos habilitantes.

Que por lo anteriormente considerado, el Personero Municipal de Armenia

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designese como comité evaluador de las ofertas dentro del proceso de invitación Pública No 004 de 2015, para "Contratar una Persona Natural o Jurídica entrega en calidad de comodato a la Personería de Armenia, Impresoras, escáneres y fotocopiadoras, con el fin de que sean utilizadas en las diferentes dependencias de la Entidad y la personería de Armenia en contraprestación a este servicio consumirá los suministros (toners) necesarios para su funcionamiento" a las siguientes personas:

- CARLOS ANDRES ARROYAVE GIRALDO, Asesor del Despacho
- ADRIANA LUCIA CARDONA VALENCIA, Dirección financiera.
- ALBA MILENA MATEUS GIRALDO, Auxiliar Administrativa.

ARTICULO 2º: El comité tendrá a cargo las funciones de evaluación de las propuestas que se alleguen a la Entidad y la verificación de requisitos habilitantes dentro del proceso de invitación Pública No 004 de 2015, según lo establecido para tal fin en la normatividad vigente.

ARTICULO 3°: La presente Resolución rige a partir del 19 de Enero de 2015.

COMUNIQUESE, Y CUMPLASE



CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIA
Personero Municipal

